

COORDINACIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO

RECIBIDO
17 ABR 2026
15:09 H 24

Secretaría de Servicios Parlamentarios

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 abril 2026
Oficio LXVI/GPPT/41/2026
Asunto: Se remite punto de acuerdo

C. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Dante Montañó Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito inscribir el siguiente punto de acuerdo:

POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS TITULARES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA Y DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PARA QUE EN COORDINACIÓN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, MEJOREN EL TRAYECTO DE LOS AUTOBUSES PERMISIONARIOS BINIBUS; DISEÑEN A LA BREVEDAD EL CARRIL EXCLUSIVO (CONFINADO) Y SE EVITE CON ELLO LA UTILIZACIÓN DE CARRILES CENTRALES O CARRILES EN SENTIDO CONTRARIO PARA SU RUTA TRONCAL; ASIMISMO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE LA POLICÍA VIAL DEL ESTADO GIRE INDICACIONES A LOS ELEMENTOS DE TRÁNSITO A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR Y EVITEN PAUSAS DE CIRCULACIÓN EN PREFERENCIA DE LOS AUTOBUSES ARRIBA SEÑALADOS.

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria que celebre la Diputación Permanente del Honorable Congreso.

ATENTAMENTE
¡Todo el Poder al Pueblo!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado Coordinador
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
17 ABR 2026

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO
& COMISIONES



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

C. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo

POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS TITULARES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA Y DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PARA QUE EN COORDINACIÓN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, MEJOREN EL TRAYECTO DE LOS AUTOBUSES PERMISIONARIOS BINIBUS; DISEÑEN A LA BREVEDAD EL CARRIL EXCLUSIVO (CONFINADO) Y SE EVITE CON ELLO LA UTILIZACIÓN DE CARRILES CENTRALES O CARRILES EN SENTIDO CONTRARIO PARA SU RUTA TRONCAL; ASIMISMO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE LA POLICÍA VIAL DEL ESTADO GIRE INDICACIONES A LOS ELEMENTOS DE TRÁNSITO A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR Y EVITEN PAUSAS DE CIRCULACIÓN EN PREFERENCIA DE LOS AUTOBUSES ARRIBA SEÑALADOS.

CONSIDERACIONES

El sistema de transporte permisionario o, empresas organizadas, transforma el transporte público de un esquema individual a uno empresarial y planificado, buscando eficiencia, seguridad y mejor servicio para la población.

El sistema de empresas de transporte organizadas es:



Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

Un modelo de prestación del transporte público de pasajeros en el que los operadores individuales se integran en una empresa formal, la cual administra de manera centralizada la operación, las unidades, el personal y los ingresos, bajo regulación de la autoridad.

En el caso del estado de Oaxaca, se buscó rediseñar el sistema de transporte de pasajeros tan deteriorado por el pulpo camionero, por un sistema BRT, que por sus siglas Bus Rapid Transit es un sistema de transporte público de alta calidad basado en autobuses, que ofrece una movilidad urbana rápida, confortable y económica. BRT logra estos objetivos utilizando carriles propios, principalmente se utilizan en las ciudades con alta demanda de transporte.

Así se creó el Binnibus, como un sistema de empresas organizadas y permisionarias abandonando el esquema individual a uno empresarial y planificado, buscando eficiencia, seguridad y mejor servicio para la población.

Binnibus opera con las siguientes consignas:

- Administración centralizada: rutas, horarios y operación se planifican de forma coordinada.
- Separación de funciones: el conductor ya no es dueño de la unidad necesariamente.
- Pago estructurado: los operadores reciben salario o pago fijo, no dependen directamente del pasaje.
- Control y supervisión: uso de tecnología (GPS, monitoreo, recaudo electrónico).
- Cumplimiento normativo: mayor control en seguridad, mantenimiento y servicio.



Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

Con ello, se busca:

- Eliminar el modelo hombre-camión
- Reducir la competencia desordenada por pasajeros
- Mejorar la calidad del servicio
- Hacer más eficiente la movilidad urbana

Ventajas

- Servicio más seguro y ordenado
- Menor tiempo de espera para usuarios
- Mejor mantenimiento de unidades
- Reducción de accidentes
- Posibilidad de implementar sistemas modernos (como BRT)

El modelo de Binnibus, que opta por una regulación BRT, donde sus autobuses de tránsito rápido, debiera ser la solución a la modernización de transporte, generando con ello tiempos de viajes más corto, una congestión reducida, menos accidentes de tráfico y efectos socioeconómicos positivos son solo algunos de sus beneficios.

Sin embargo, la puesta de marcha del Binnibus tomó a todos por sorpresa, en particular a las propias autoridades estatales en la materia, es decir, a Movilidad, Tránsito del Estado, y es que, es se ha quedado atrás la dolosa y maleducada forma de los operadores de los autobuses de transporte que, por ganar "el pasaje" se "echaban carreras" con otros autobuses con tal de tener mayor pasaje. Sin embargo, ahora vemos que, el Binnibus con tal de ser "muy eficiente" puede utilizar hasta dos o tres carriles con tal de no detenerse.



Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

No es extraño ver que, en avenidas como Ferrocarril, el Binnibus transite hasta el tercer carril de la izquierda.

Por ello es importante la atención para la creación de un carril exclusivo (confinado) para su desempeño. Resulta prioritario que quede establecido la marcha exclusiva y, que la ruta troncal se diseñe sin la ocupación de carriles en sentido contrario con tal de quedar posicionado en el rumbo de su marcha. Es el caso del paradero del parque del amor, donde el autobús Binnibus cruza literalmente el sentido de sur a norte, en sentido contrario, para posicionarse hacia avenida ferrocarril o símbolos patrios.

La importancia de que el transporte concesionado respete el carril confinado es clave para el funcionamiento eficiente, seguro y ordenado de la movilidad urbana. No es un detalle menor: cuando no se respeta, todo el sistema pierde sentido.

Es un carril exclusivo para transporte público (como autobuses o sistemas tipo BRT), separado del resto del tráfico. Su objetivo es que las unidades circulen sin interrupciones.

¿Por qué es tan importante respetarlo?

1. Mejora la velocidad del transporte público

Y es que, cuando el Binnibus invade o no respeta el carril, se generan cuellos de botella. Al respetarlo, los autobuses avanzan más rápido y cumplen mejor sus tiempos.



Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

2. Reduce accidentes

El carril confinado está diseñado para evitar cruces peligrosos. Si se invade, aumenta el riesgo de choques, atropellamientos y maniobras inesperadas.

3. Beneficia a más personas

El transporte público mueve a muchas más personas que un auto particular. Respetar el carril prioriza a la mayoría, no a unos pocos.

4. Disminuye la contaminación

Al evitar frenadas constantes y tráfico, los autobuses consumen menos combustible y emiten menos contaminantes.

5. Ordena la ciudad

El respeto a este tipo de infraestructura refleja cultura vial. Cuando no se respeta, se genera caos, retrasos y conflictos entre conductores.

Problemas cuando no se respeta

- Retrasos constantes en rutas
- Saturación del carril
- Mayor estrés para operadores y usuarios
- Pérdida de confianza en el transporte público

Si las autoridades exhortadas en el presente documento diseñaran la implementación del carril confinado mejoraría la movilidad de toda la ciudad, protegiendo vidas y volviendo eficiente el transporte público. Cuando el transporte permissionado lo invade o lo usa mal, está afectando directamente a miles de personas.



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

Y de ahí, que se solicite la colaboración de Transito del Estado, para que, agilice todo tránsito vehicular y no de preminencia o derecho privilegiado al Binnibus, pues es bastante documentado que, como no hay carril confinado, los autobuses deben invadir uno y hasta 2 carriles para cruzarlos y llegar a los paraderos.

Por todo lo anterior, es que se somete el presente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS TITULARES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA Y DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PARA QUE EN COORDINACIÓN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, MEJOREN EL TRAYECTO DE LOS AUTOBUSES PERMISIONARIOS BINNIBUS; DISEÑEN A LA BREVEDAD EL CARRIL EXCLUSIVO (CONFINADO) Y SE EVITE CON ELLO LA UTILIZACIÓN DE CARRILES CENTRALES O CARRILES EN SENTIDO CONTRARIO PARA SU RUTA TRONCAL; ASIMISMO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE LA POLICÍA VIAL DEL ESTADO GIRE INDICACIONES A LOS ELEMENTOS DE TRÁNSITO A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR Y EVITEN PAUSAS DE CIRCULACIÓN EN PREFERENCIA DE LOS AUTOBUSES ARRIBA SEÑALADOS.

¡Todo el Poder al Pueblo!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado Coordinador
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo